ANDE

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

N° del Pedido	Fecha del Pedido	Costo Estimado	CD N°	Fecha de Apertura
DL/DSG/162/2013	28/05/2013	Gs 120.000.000	5831/2013	13/08/2013

Dependencia Solicitante: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Ítem	Cant.	Un. Med.	01 - DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO
1	1	m²	Remoción de mamparas
2	1	m²	Colocación de mamparas
3	1	m²	Provisión de módulos de mamparas, incluído parantes, zócalos, cabezales y vidrios
4	1	m²	Lustre de puertas existentes
5	1	m²	Lustre de parantes, zócalos y cabezales
6	1	m²	Pintura de mamparas existentes
7	1	m²	Cambio de puerta, remoción y colocación
8	1	m²	Adecuación de vidrios
9	1	m²	Provisión de vidrios de 3 mm

Fecha de Apertura de la/s Oferta/s: 13/08/2013

02 - RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Se presentó/aron el/los siguiente/s Oferente/s:

SERVICIO DE MTO. DE LIZ CAMPORA	
CARPINTERÍA MÉNDEZ	
FUSIÓN 2000 S.R.L.	

03 - OBSERVACIONES

1ER. LLAMADO

PATRICIA GALEANO DE INGRAN
Secc. Gestión de Contratos
Dpto. Serv. Generales

Arq. José Estigarribia
Jefe de Servicios Generales

I - INFORME TÉCNICO

A la presente Contratación Directa (CD) fueron invitadas a concursar cinco (5) firmas y han presentado ofertas susceptibles de evaluación los siguientes oferentes:

1- SERVICIO DE MTO. DE LIZ CAMPORA.
2- CARPINTERÍA MÉNDEZ.
3- FUSIÓN 2000 S.R.L.

A) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado la revisión y evaluación de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el presente Concurso. El resultado de la misma se resume en la Hoja N° 5 "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe, y en la que se destaca lo siguiente:

A.1) SERVICIO DE MTO. DE LIZ CAMPORA: presentaron la totalidad de los documentos requeridos, por lo que sus ofertas quedan habilitadas para la evaluación Técnica y Económica.

A.2) CARPINTERÍA MÉNDEZ: se constató que su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta es insuficiente, no se ajusta a lo establecido en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)" Numeral 14 del Pliego de Bases y Condiciones, presentó por G 81.050 debiendo ser G 81.070, siendo la observación de carácter sustancial, no subsanable, su oferta queda descalificada.

A.3) FUSIÓN 2000 S.R.L.: se constato que la firma FUSION 2000 S.R.L. se encuentra en incumplimiento con el Art. 40 de la Ley 2051/03, al no estar al día con el aporte Obrero Patronal expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) a la fecha de apertura de oferta (13/08/2013).

Considerando que la omisión señalada precedentemente, es de carácter meramente formal y no sustancial, se ha solicitado al oferente FUSIÓN 2000 S.R.L., a través del Dpto. de Compras por Memorándum DL/DSG/320/2013 y DL/DSG/335/2013, la presentación del documento mencionado, requisito que no ha sido cumplido, como se puede verificar en los documentos que acompañan al presente informe, y en consecuencia, su oferta queda descalificada para la evaluación técnica y económica.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA

Se ha realizado una verificación de los datos que acompañan a las ofertas, que se indican en la Planilla N° 6 "Verificación de Cumplimiento de las EE.TT's" que se adjunta y de la cual resalta lo siguiente:

B.1) SERVICIO DE MTO. DE LIZ CAMPORA: presentó las Especificaciones Técnicas DL/DSG2/23/2013 debidamente firmadas y en conformidad de la misma, por lo que su oferta queda habilitada para la evaluación económica.

C) EVALUACIÓN ECONÓMICA

La firma SERVICIO DE MTO. DE LIZ CAMPORA: presentó su Formulario de Lista de Precios debidamente llenados y suscritos en todas sus páginas, y no se observan errores aritméticos en los mismos.

****

PATRICIA GALEANO DE INSFRAN
Secc. Gestión de Contratos
Dpto. Serv. Generales

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS CD N° 5831/2013			Hoja N° 3
5 - Ofertas que reúnen los requisitos de la Contratación Directa			
ÍTEM	**Oferente**	**Precio Unitario c/ IVA (G)**	**Indice (%)**
1	SERVICIO DE MTO. DE LIZ CAMPORA.	1.594.000	100,00

PATRICIA GALEANO DE INSFRAN
Secc. Gestión de Contratos
Dpto. Serv. Generales

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

6- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La adjudicación de la presente Contratación Directa N° 5831/2013, por cumplir con los requisitos Técnicos y Legales, y corresponder a la oferta con precio más bajo, a la siguiente firma:

Ítem	Firma Adjudicada	Precios Unitarios G.IVA Incluido, conforme Formulario Lista de Precios	Monto Mínimo Adjudicado G. IVA Incluido	Monto Máximo Adjudicado G. IVA Incluido
1	SERVICIO DE MTO. DE LIZ CAMPORA.	Conforme a Lista de Precios de la Firma Adjudicada	60.000.000	120.000.000

01 OCT 2013

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

A N D E

mité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA N°5831/2013 "ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS EN EL EDIFICIO CEDE

HOJA N°5

EM	Anexo E	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	OFERENTES 1 SERVICIO DE MTO. DE LIZ CAMPORA	2 CARPINTERÍA MÉNDEZ	3 FUSIÓN 2000 S.R.L.
	I.	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**			
1	I.a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado **(documento original).**	Presentó	Presentó	Presentó
		Formulario de Lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado **(documento original)**	Presentó	Presentó	Presentó
2	I.b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó	Presentó	Presentó
3	I.c)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art.40** y de integridad de acuerdo al **Art.20, Inc."w"**, ambos de la Ley N° 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Presentó	Presentó	Presentó
4	I.d)	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Presentó	Presentó	Presentó
	II.	**DOCUMENTOS LEGALES**			
5	II.a)	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante.*	Presentó	Presentó	No se Aplica
6	II.b)	Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente RUC.	Presentó	Presentó	No se Aplica
7	II.c)	Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presentó	Presentó	No se Aplica
8	II.d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presentó	Presentó	No se Aplica
9	II.f) / III.d)	Fotocopia Autenticada de la última declaración del IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presentó	Presentó	Presentó (1)
0	III.a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	No se Aplica	No se Aplica	Presentó (1)
1	III.b)	Fotocopia simple de Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico del Contribuyente RUC) **y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.**	No se Aplica	No se Aplica	Presentó (1)
2	III.c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, estos documentos pueden consistir en:*			
		a) **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública de designación del representante del Oferente.	No se Aplica	No se Aplica	Presentó (1)
		b) **Documentos societarios** que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio, en el caso de las Sociedades Anónimas.	No se Aplica	No se Aplica	Presentó (1)
	V.	**Otros Documentos**			
3	V.a)	Formulario N° 10 - Formulario de Información sobre el Oferente	Presentó	Presentó	Presentó

SERVACIONES

Presenta Constancia del SIPE N° 1260837

PATRICIA GALEANO DE INSFRAN
Secc. Gestión de Contratos
Dpto. Serv. Generales

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales